

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 04 de Julio de 2025

Ref.:Expediente N°: 199/481-2025
N° de Pedido: 18147

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	INODORO LOSA BLANCO CORTO CON MOCHILA DE APOYAR. TIPO FERRUM BARI		5
2	ASIENTO PARA INODORO MADERA LAQUEADA. TIPO FERRUM BARI.		5
3	BIDET 3 AGUJEROS TIPO FERRUM LINEA BARI (BKT3)	CON GRIFERIA	2
4	FLETE/ENVIO		1

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **14/07/2025** a las **09:00 hs.**, por el agente Mary Esther Paz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Los productos deberán entregarse en el Hogar de Niños y Niñas Casa de Hermanos, sito en Av. Aconquija 250, Yerba Buena - Tucumán; de
Lunes a viernes en el horario de 08 a 13 hs.
Responsable de recepcionar la mercadería:
Abel Sandoval, DNI: 34.606.068 (encargado de economato)
karina Gonzalez, DNI:32.200.756
Ariel Santillan, DNI: 33.848.021

Sin otro particular lo saludo atte.-